



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES MSL DE COLOMBIA LTDA

1. Introducción

Las políticas, procedimientos y normas descritos en el presente documento reflejan el compromiso de MSL DE COLOMBIA LTDA para garantizar a nuestros asociados de negocio, empleados y terceros que el tratamiento efectuado sobre la información organizada en bases de datos, se realiza de manera legítima y adecuada, en desarrollo del artículo 15 de la Constitución Política de Colombia; que consagra *“el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en bancos de datos o archivos de entidades públicas o privadas”*.

MSL DE COLOMBIA LTDA responsable del tratamiento de los datos personales y atendiendo a lo previsto por la Ley Estatutaria 1581 del 17 de Octubre de 2012 y el Decreto 1377 del 27 de Junio de 2013, aplica las normas y leyes establecidas en la “Política de Tratamiento de Datos Personales” que a continuación se expone; la cual será de obligatorio cumplimiento, asegurando la socialización, tanto al personal de la empresa como a los titulares de la información de las normas jurídicas que lo fundamentan, los conceptos o términos legales que introduce y los principios que lo inspiran.

2. Objetivo

La Política de tratamiento de datos personales de MSL DE COLOMBIA LTDA, define los lineamientos para garantizar la seguridad y protección de datos personales en los procesos internos con los titulares de la información; así mismo garantizara que todo tipo de información que sea utilizada o repose en las bases de datos y archivos de MSL DE COLOMBIA LTDA, cumpla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se hubiera recogido sobre ellas en bases de datos o archivos en concordancia con la normatividad vigente al respecto.

3. Alcance

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales aplica para nuestros asociados de negocio, empleados y terceros que establezcan alguna relación comercial y/o laboral; aplica para toda la información, base de datos y documentos físicos que la empresa tenga bajo su custodia.



4. Marco Legal

Para todos los efectos legales, la Política de Tratamiento de Datos Personales de MSL DE COLOMBIA LTDA se funda y complementa con los siguientes cuerpos normativos:

- ☐ Constitución Política de Colombia - Artículo 15
- ☐ Ley Estatutaria 1266 del 31 de diciembre de 2008
- ☐ Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012
- ☐ Decreto 1727 del 15 de mayo de 2009
- ☐ Decreto 2952 del 06 de agosto de 2010
- ☐ Decreto 1377 del 27 de Julio de 2013

5. Definiciones

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado concedido por el titular a MSL DE COLOMBIA LTDA para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- b) Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita efectuada por MSL DE COLOMBIA LTDA y dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento; entendido como aquel que contiene la información de los asociados de negocio, funcionarios de la compañía y terceros relacionados con MSL DE COLOMBIA LTDA.
- d) Consulta: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
- e) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas.
- f) Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.



g) Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

h) Dato semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

i) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

j) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

k) Reclamo: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales

l) Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Para los efectos del presente documento, se entiende como responsable del tratamiento a MSL DE COLOMBIA LTDA.

m) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento; según se describe en este manual, son titulares los asociados de negocio, empleados y terceros, vinculados con MSL DE COLOMBIA LTDA.

n) Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.



6. Principios

La empresa MSL DE COLOMBIA LTDA, aplicará dentro de su política de tratamiento de datos, para efectos de interpretación y aplicación, los principios constitucionales y legales en el tratamiento de la información como son:

a) Principio de legalidad: El tratamiento ofrecido a las bases de datos de nuestros asociados de negocio, empleados y terceros, custodiadas por MSL DE COLOMBIA LTDA, es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) Principio de finalidad: El Tratamiento que desarrolla la política establecida en el presente documento obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será informada al titular. Adicionalmente, este principio conlleva un ámbito temporal, tendiente a que el periodo de conservación de los datos no exceda del necesario para alcanzar los objetivos por los cuales se ha registrado, y un ámbito material, consistente en que los datos recaudados son los estrictamente necesarios para las finalidades perseguidas por MSL DE COLOMBIA LTDA.

c) Principio de libertad: El tratamiento de las bases de datos de MSL DE COLOMBIA LTDA sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular asociados de negocio, empleados y terceros. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento por parte de MSL DE COLOMBIA LTDA, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de MSL DE COLOMBIA LTDA, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la norma.



Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a asociados de negocio, empleados y terceros relacionados con MSL DE COLOMBIA LTDA, y demás autorizados conforme a la mencionada ley.

g) Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por MSL DE COLOMBIA LTDA a que se refiere la Ley 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

7. Datos de Menores de Edad

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

8. Autorizaciones

El tratamiento de la información personal contenida en las bases de datos de MSL DE COLOMBIA LTDA, estará precedido, salvo excepciones legales, por la autorización informada de su titular, la cual se solicitará a más tardar en el momento de su recolección, detallando el tratamiento al cual serán sometidos y las finalidades específicas para las cuales se obtiene su consentimiento.

Con el fin de garantizar los derechos de los titulares de la información, MSL DE COLOMBIA LTDA, determinará los mecanismos idóneos para obtener la autorización de asociados de negocio, empleados y terceros, o de quienes se encuentren legitimados en virtud de lo consagrado por el Artículo 20 del Decreto 1377 de 2013. En todo caso, se entenderá que la autorización cumple con los requisitos legales cuando se manifieste por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas



que permitan concluir de forma razonable que ella fue concedida; dentro de estas últimas, no podrá asimilarse el silencio como una conducta inequívoca.

Por otra parte, conforme lo dispone el Decreto 1377 de 2013, no se requerirá autorización para el tratamiento de la información contenida en bases de datos que se encuentren a disposición del público en general, siempre que por su naturaleza sean datos públicos.

Así mismo, el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 prescribe que la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

9. Derechos de los titulares de los datos

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a MSL DE COLOMBIA LTDA, en su condición de responsable del tratamiento.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a MSL DE COLOMBIA LTDA, en su condición de responsable del tratamiento.
- c. Ser informado por MSL DE COLOMBIA LTDA previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.



d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del tratamiento, es decir, ante MSL DE COLOMBIA LTDA.

e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

10. Deberes de MSL DE COLOMBIA

Como Responsable del tratamiento de los datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.

g. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

h. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

i. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado.



- j. Suministrar al encargado, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- k. Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- l. Informar al Encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. Aviso de Privacidad

En los casos en los que no sea posible a MSL DE COLOMBIA LTDA poner a disposición de sus asociados de negocio, empleados y terceros las políticas de tratamiento de datos personales que reposan en el presente documento, se informará de su existencia por medio de un aviso de privacidad en el que se identifique: la información de contacto de MSL DE COLOMBIA LTDA; el tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo; los derechos que le asisten al titular; los mecanismos dispuestos para que éste conozca la Política de tratamiento de datos personales; el carácter facultativo de las respuestas a las preguntas que versen sobre datos sensibles.

12. Consultas

Asociados de negocio, empleados y terceros para ejercer sus derechos, podrán consultar la información personal que repose en las Bases de Datos de MSL DE COLOMBIA LTDA, quien facilitará en calidad de responsable del tratamiento, su suministro comprometiéndose a habilitar, como canal de comunicación, el correo electrónico gestion.co@mslcorporate.com.co, perteneciente a la empresa, área responsable de la atención de consultas quien se encargará de absolver el trámite en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del



vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

13. Reclamos

Asociados de negocio, empleados y terceros, podrán solicitar en cualquier momento y de manera gratuita, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, o presentar un reclamo si se advierte el presunto incumplimiento de los deberes legales que competen a MSL DE COLOMBIA LTDA.

Esta solicitud podrá elevarse por escrito a MSL DE COLOMBIA LTDA, mediante correo electrónico dirigido a gestion.co@mslcorporate.com.co, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso que la empresa MSL DE COLOMBIA LTDA no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

En un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, MSL DE COLOMBIA LTDA dará respuesta de fondo a la solicitud elevada. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

14. Revocatoria de la autorización y/o supresión de datos

Asociados de negocio, empleados y terceros; titulares de la información contenida en las bases de datos de MSL DE COLOMBIA LTDA, podrán solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.



No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de MSL DE COLOMBIA LTDA.

15. Estructura corporativa sobre protección y tratamiento de datos

MSL DE COLOMBIA LTDA, cuenta con una infraestructura administrativa destinada, entre otras funciones, a asegurar la debida atención de requerimientos, peticiones, consultas, quejas y reclamos relativos a protección de datos, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

16. Vigencia

Esta política entrará en vigencia el día 01 de septiembre de 2017. Las bases de datos de MSL DE COLOMBIA LTDA se conservan por el tiempo necesario para garantizar el cumplimiento de su objeto social, mandato legal y lo que dispongan otras normas sobre retención documental.

17. Datos del Responsable del Tratamiento

Nombre o Razón Social: MSL DE COLOMBIA LTDA
NIT: 900.038.521-5
Domicilio: CRA 71A N 51 30
Teléfono: (57) 601 7481010
Página Web: www.msllcorporate.com
Email: gestion.co@msllcorporate.com.co